



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso desierto Clínica Médica

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2023-2089966- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DI-2024-90-GCABA-HGAZ se realizó el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Clínica Médica), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación en otro cargo del Dr. Agugliaro Hugo;

Que dicho llamado a concurso no tuvo postulantes incryptos;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DR. ABEL ZUBIZARRETA”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para un (1) cargo de Médico de Planta (Clínica Médica), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación en otro cargo del Dr. Agugliaro Hugo.

Artículo 2.- Regístrese y notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

